

**EL MARCO ESTRUCTURAL DE LA CRIMINALIDAD:  
LA ECONOMIA DEL CRIMEN Y LA CONTRA CULTURA ESCOLAR\***

Rafael L. Irizarry, Ph. D.\*\*

In times of crisis schools are called upon to remedy the social ills to likewise they are expected to help reduce crime. However, this view does not take into account the over-whelming limiting structure and social processes that surround the schools which impede realizing their basic mission of educating the young. First, multibillion organized economy that serves as an alternative outlet from unemployment for the young of popular urban sectors.

On the other hand, school's ethos of authoritarian discipline and senseless routine clashes with the cultural of defiance, macho

---

\*Trabajo revisado y ampliado de la ponencia presentada en la Trigésima Convención de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico en el panel sobre El Rol Indelegable de la Educación en la Prevención de la Criminalidad. 6 de mayo de 1987.

\*\*Para comunicarse con el autor dirígase a:  
Escuela Graduada de Planificación, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico 00931.

of the urban popular youth, which deters them from staying in schools. However in the economy of crime they find a life style of defiance, violence and adventure which is attuned to their culture and behavioral orientation.

### Introducción - Objetivos del Trabajo

La escuela, una institución infradotada de recursos y con un apoyo nominal de los grupos de poder económico de la sociedad, paradójicamente tiene una multiplicidad de encomiendas, además de su difícil tarea de educar. Tal como lo sugiere el tema del panel de la Trigésima Tercera Convención de la Asociación de Psicólogos de Puerto Rico, "el rol indelegable de la educación en la prevención de la criminalidad", la sociedad entiende que la escuela tiene una responsabilidad particular en la lucha contra el crimen en Puerto Rico.

El tema de la educación como mecanismo para afrontar la criminalidad refleja una concepción generalizada en nuestra sociedad de visualizar la educación como el apagafuegos de la crisis social. Desde que se iniciaron los debates sobre la excelencia en la educación hace tres años y hoy en las propuestas de reforma educativa, la educación se propone como el medio para superar los obstáculos a la productividad en la economía y a la competitividad internacional: inculcar el sentido del civismo y respeto al orden social; desarrollar los valores morales, orientar a las nuevas generaciones en cuanto el comportamiento sexual y reducir las manifestaciones consideradas precoces, así como atender otros múltiples aspectos de patología social como el abuso sexual y violencia contra los niños; o incluso mejorar las destrezas de conducir vehículos de motor para minorar la carnicería humana en nuestras carreteras. En la medida que se desploman las tradicionales redes de apoyo, socialización y control social al nivel de la familia,

la comunidad, es la escuela u otras formas de educación y adiestramiento que se le reclama realizar dichos roles.

En ese contexto debemos examinar con cuidado esta encomienda a las instituciones educativas para afrontar lo que realmente es un estado generalizado de formas de vida delictivas de lo cual todos los miembros de esta sociedad, de todos los estratos sociales son víctimas en alguna medida. Dicha encomienda a la educación no debe ser rehuida por las instituciones educativas, pero sólo la puede realizar adecuadamente como parte de un esfuerzo colectivo de todas las instituciones sociales.

Ahora bien, este trabajo enfoca el contexto en que se desenvuelve la realización de esta encomienda. La escuela, y toda otra institución educativa están no sólo enmarcadas en un ámbito estructural y cultural, sino que además, están permeadas por los procesos sociales que se desenvuelven en ellas. Esta permeabilidad condiciona su efectividad para realizar ésta y las demás encomiendas de lidiar con los fenómenos sociales producidas por la crisis social. A tenor con esta proposición, el trabajo tiene por objetivo presentar algunos lineamientos del fenómeno social de la criminalidad como componente sistemático y estructural del ámbito en que se desenvuelve la educación en Puerto Rico. El planteo de la criminalidad con un fenómeno sistemático tiene unas implicaciones para atender el carácter problemático de asignar a la escuela la tarea de combatir la criminalidad en Puerto Rico. A las escuelas que atienden a los sectores poblacionales populares urbanos se hace más problemático aún, debido a las orientaciones contraculturales al "ethos" escolar de los alumnos de estos sectores poblacionales. El trabajo presentará el argumento de que el conflicto entre la "cultura" escolar (o su ethos) y la cultura popular urbana dificulta la misión educativa y derrota su encomienda de prevención del crimen. Paradójicamente lo que se plantea a fin de cuentas es

que en cierta medida esta contradicción de la cultura escolar y cultural popular urbana en el contexto de la crisis económica la resuelve las formas de vida de la economía del crimen. Como conclusión se argumenta que en la economía del crimen el joven encuentra acoplamiento a las orientaciones y estilos que precisamente son rechazadas y penalizadas en el ámbito escolar.

### El Carácter Estructural y Sistemático de la Criminalidad

En primer lugar, el cuadro que los estudios y simposios presentan sobre la criminalidad en Puerto Rico son fragmentados y no permiten visualizar las verdaderas dimensiones e implicaciones del fenómeno. Por razones de brevedad, el trabajo pone de relieve en forma esquemática el carácter sistemático de la criminalidad en Puerto Rico.

La gran diversidad de manifestaciones de la criminalidad en términos de los múltiples delitos contra la propiedad, los robos, escalamientos, asaltos, trasiego de drogas, fraudes, apropiación ilegal, mal uso de fondos, la corrupción en el gobierno y las corporaciones privadas se ha entronizado como un sub-sistema económico que está imbricada con la economía "legal" de esta sociedad. Como sistema tiene diversos componentes, estructurados entre sí, con una jerarquía estratificada en forma piramidal. En sus estratos altos comprende las organizaciones dirigidas por empresarios ingeniosos que operan el tráfico de drogas, las empresas de hurto y desmantelamiento de automóviles para su venta en el mercado local y otros países; las pandillas organizadas que roban furgones de mercancía, metales preciosos y joyas. En los estratos inferiores se cuenta el joven escalador, el asaltante callejero y el ratero que arranca cadenas del ciudadano inadvertido. Esta diversidad de empresas y actores constituida por múltiples organizaciones y numerosos individuos están vinculados entre sí, con lazos de mayor o menor

conectividad sistemática. En conjunto forman un sistema económico y social.

Como estructura de actividad económica hace fluir tanto dinero como el que se genera y fluye en la economía legal. Por ejemplo: la bolita genera unos \$300 millones de dólares.<sup>1</sup> Si bien la bolita es el juego de azar inocuo de las clases populares la misma es operada por elementos ligados a otras actividades delictivas perniciosas y tienen vínculos con el llamado crimen organizado. En este caso la bolita tiene actores de diferentes estratos e incluye personas de las clases populares que persiguen allegarse los ingresos necesarios para su sobrevivencia.

A menudo se lee en la prensa la confiscación por parte de las autoridades del estado de cargamentos de drogas valorados en millones de dólares. En este sector la economía del crimen, se efectúan operaciones sofisticadas al nivel internacional. La clientela de este trasiego ha sido estimada por el Departamento de Servicios contra la Adicción en 100,000 adictos. Las autoridades que entienden con las operaciones de control de trasiego de drogas, calculan que la venta de marihuana, cocaína, heroína y anfetaminas genera 5 billones al año en Puerto Rico.<sup>2</sup> Esta cantidad es mayor que el presupuesto consolidado del Gobierno de Puerto Rico y casi una tercera parte del total del producto nacional.

El costo de los escalamientos reportados en el año 1982 se ha estimado en 106.2 millones de dólares.<sup>3</sup> El monto puede ser tres veces mayor si se toma en cuenta que sólo uno de tres delitos es reportado a las autoridades.

Por otro lado, las investigaciones sobre los ingresos no reportados han traído a la atención de los economistas una amplia gama de actividades lícitas e ilícitas que constituyen una economía subterránea. En Puerto Rico los estimados del valor de esta actividad

económica ascienden a cuatro (4) billones de dólares. Para el año 1986 esto constituía aproximadamente el 30 por ciento del valor del producto bruto.<sup>4</sup>

El punto es que si se extrae el componente ilícito (que es una actividad delictiva menos grave) de la economía subterránea y se suma a toda la gama de actividades delictivas de mayor gravedad, la economía del crimen constituye un sistema económico de gran escala, complejidad y diversidad que permea todos los segmentos de la sociedad. Incluso está estrechamente imbricado con economía legal y las instituciones sociales del estado. Así se nos ha revelado con las acusaciones a los bancos de realizar el lavado de dinero extraído de la economía del crimen. Funcionarios gubernamentales corruptos proveen los mecanismos del estado para apoyar, facilitar y encubrir éstas y otras operaciones delictivas.

Esta estructura económica condiciona todo un modo de vida y un sistema valorativo paralelo y alterno. En este sistema se realizan operaciones empresariales de gran sofisticación. La estructuración piramidal de las diversas funciones crea una serie de carriles para la realización de una carrera "ocupacional".

Para aquellos que operan en la economía legal, las transacciones o asociaciones con la economía del crimen abre oportunidades de acumulación rápida de riqueza. En este sentido hay cierta congruencia entre el sistema de valores de ambas estructuras económicas: el móvil de ambas es la ganancia y acumulación, y también el poder.

Por otro lado, esta estructura de actividad económica, en los niveles inferiores de la pirámide ocupacional, constituye para el joven del sector urbano de clase popular la única alternativa de ganarse la vida y de una "carrera" de realización personal o su encerrona económica y social. Le promete recompensa económica para lograr las gratificaciones y los estilos de vida que los medios

de comunicación y los estilos de consumo ostentoso que son pautados por los grupos adinerados de una sociedad consumerista.

Este sistema económico y social de la economía del crimen está enclavado y se proyecta en todos los sectores sociales. Al nivel de los sectores populares de donde provienen la mayor parte de jóvenes delincuentes, forma una red organizacional, más o menos difusa. Por ejemplo, el trasiego de drogas realizado por elementos de este sector está ligado a una organización piramidal con sus cadenas de mando y diversidad de funciones, similar a la de una corporación de promoción y ventas directas al consumidor. Por otro lado, los actos delictivos realizados por individuos en aparente forma aislada y espontánea (los asaltos callejeros, o los escalamientos) tienen una difusa conexión con estructuras organizadas. Gran parte de los robos y escalamientos y asaltos están vinculados a la necesidad de adictos a obtener los recursos para adquirir la droga, que como señalábamos es un producto promovido por un empresa organizada. La venta de los artículos hurtados se materializa en virtud de redes organizadas de compra y venta de artículos robados. El robo de automóviles se sabe que no es el acto aislado de un individuo. Está apoyada en una serie de organizaciones técnicamente sofisticadas que alteran los indicadores de identificación del auto y falsificación de documentos y cuentan con los mecanismos para su posterior venta en el mercado local e inclusive para su exportación y venta en mercados exteriores. El punto es que hay pocos casos de robo que no involucre en ningún punto un apoyo o mecanismo de transacción de empresas más o menos organizadas.

Esta economía del crimen da base a un sistema social, a un sistema de valores que no es totalmente incongruente con la economía legal que se caracterizan por el móvil de lucro, enriquecimiento rápido y las estrategias competitivas y monopolizadoras. En la economía del crimen estos valores se llevan al último

extremo; el enriquecimiento a como dé lugar y la violencia física como mecanismo para la competencia por mercados y sobrevivencia de la empresa.

Al poner de relieve el carácter sistemático, la magnitud de la escala y la imbricación de la economía del crimen con el tejido societal, se hace evidente que las raíces de la criminalidad no se circunscriben a los ámbitos de la personalidad o la conducta, a los valores y la ética y ni siquiera a las causales socioecológicas de depresión económica y patología social de sectores poblacionales con bajos niveles de ingreso y altas tasas de desempleo. El punto que se desea destacar es que el fenómeno de la criminalidad no se reduce a las esferas humanas y sociales que tradicionalmente se le asocian. El mismo está ampliamente enebado en todo el conjunto social y forma parte del modus vivendi de considerables segmentos poblacionales, de todos los estratos sociales. Por consiguiente, una institución debilitada e infradotada de recursos como la escuela, poco puede hacer por sí misma para prevenir la criminalidad. Aún cuando fuera una institución de mayor ascendencia y mejor dotada de recursos poco puede hacer para contrarrestar unas tendencias cimentadas en las estructuras sociales, y económicas y en las orientaciones culturales valorativas de una sociedad.

#### La Escuela y la Contra Cultura Escolar del Sector Popular Urbano

Cuando se habla de la criminalidad en Puerto Rico, las imágenes que se evocan corresponden a los crímenes violentos y callejeros, perpetrados mayormente por jóvenes de los sectores urbanos populares. Precisamente con esos grupos poblacionales en mente es que se moldea la política pública sobre la criminalidad. Uno de los componentes de esa política es utilizar la escuela como mecanismo para prevenir o reducir la criminalidad. La intervención propuesta contempla por un lado sustraer al joven de la calle y

tenerlo bajo control en la escuela. Por otro lado, se propone inculcar valores por medio de la institución curricular. A esos efectos, el gobernador ha anunciado un plan de incorporar al currículo la enseñanza de valores en las escuelas públicas. Sin embargo, esta intervención por medio de la escuela habrá de encarar serias dificultades debido al desfase entre la cultura organizacional de la escuela y los estilos de comportamiento y orientaciones de los jóvenes de los sectores populares urbanos, y a la impotencia de la escuela de cumplir como en el pasado con la promesa de servir de carril hacia un empleo.

La efectividad de esta política de utilizar la escuela como instrumento de prevención del crimen hay que examinarla en el contexto de la cultura del sector popular urbano y su penetración por la economía del crimen. En un hecho de que en la mayoría de las circunstancias delictivas relacionadas con el robo y la violencia están involucradas personas jóvenes provenientes de los sectores populares urbanos. Por ejemplo: la mayor parte de la población penal son personas menores de 30 años. Un estudio del perfil de los jóvenes confinados en los Centros de Tratamiento Social encontró que 82 por ciento son varones entre las edades de 15 a 17 años. Además, 97 por ciento no trabajan y 91.5 por ciento tenían menos de noveno grado.' También es significativo el dato de que 55 por ciento provienen de familias cuya única fuente de ingreso es la asistencia económica de agencias del estado y 19.6 por ciento de pensiones. Solamente el 23.1 por ciento derivan ingresos de salarios. O sea, que más del 75 por ciento provienen de unidades familiares donde no hay nadie con empleo u otras formas de trabajo.' A este nivel primario de socialización del núcleo familiar el joven delincuente ha carecido de modelos del trabajo remunerado como forma de ganarse la vida. En ese primer círculo de la organización social y de la economía, el empleo u otras formas de trabajo remunerado no aparece como parte del horizonte de su proyecto de vida. Cuando mira más allá de ese círculo, encuentra la realidad

estructural de desempleo masivo y creciente de la población joven.

La proporción porcentual del número combinado de los desempleados y al de los ociosos (aquellos que no estudian ni buscan empleo) en relación al total de la población de 16 a 24 años de edad denota un proceso de creciente marginalización del mercado de trabajo de este grupo durante los pasados 15 años. En el grupo de varones de 16 a 19 años de edad, la tasa de desempleo aumentó de 30.8 por ciento en 1971 a 54.5 por ciento en 1984; y en el grupo de 20 a 24 años, ascendió de 20.4 por ciento a 45.1 por ciento. En ambos grupos se dió además, un aumento en el grupo denominado "ociosos", aquellos que no están en la escuela, ni tampoco están buscando empleo. Al sumar los desempleado con los "ociosos" se evicencia un aumento de 24,000 a 34,000 en el grupo de 16 a 19 años de edad y de 21,000 a 54,000 en el grupo de 20 a 24 años de edad. En términos porcentuales, para el año 1984 estos constituían el 23.4 por ciento del grupo de 16 a 19 años de edad, y 37.2 por ciento del grupo de 20 a 24 años de edad. (Datos tomados de la Serie histórica del empleo, desempleo y grupo trabajador en Puerto Rico. 1984, de la Junta de Planificación de Puerto Rico.)

Los datos comparativos por sexo indican que el desempleo y la ociosidad es mayor entre los varones. De modo que prospectivamente el adolescente varón no visualiza oportunidades presentes y futuras de empleo. Por consiguiente, la promesa de un empleo en el futuro no funciona ya más como aliciente para continuar en la escuela dado que no hay bases reales para la realización de dicha promesa aún cuando complete mayor número de años en la escuela.

Por otro lado, los jóvenes delincuentes provienen mayormente del sector popular urbano. El estudio citado sobre el perfil de los jóvenes en los Centros de Tratamiento Social indica que 74 por ciento de éstos provienen de residenciales públicos y de

barriadas urbanas. Ahora bien, las condiciones económicas de deterioro, la transformación de las ocupaciones y de las realizaciones de capital y trabajo, la creciente urbanización del espacio y las dinámicas conflictivas de clase han ido configurando una cultura popular urbana. En este sector, existe una gran proporción de segmentos marginalizados de la economía formal cuya cultura reviste elementos antagónicos al "ethos" de las instituciones sociales y valores establecidos. En el caso de los jóvenes de estos sectores populares urbanos, sus orientaciones y estilos de comportamiento chocarán en forma antagónica con el "ethos" y modo de funcionamiento de la escuela. Dicho antagonismo dificultará el acoplamiento y retención de estos jóvenes en la escuela.

Algunas de las manifestaciones de comportamiento de los jóvenes varones de sector popular urbano son su precoz e insistente afán de autonomía, la libertad de movimiento físico, el afán de conquista y hegemonía sobre un espacio territorial o social, la afirmación machista chovinista mediante la guapetonería y el uso de la agresión física, la búsqueda de lo retante y de la aventura, el desafío y sobretodo, el vacilón.'

Esta confrontación de ambos mundos culturales subyace gran parte de los problemas de orden y disciplina en las escuelas. Los elementos de la cultura popular confligen con los requerimientos de conformismo y obediencia, solemnidad, autoritarismo, rigidez y régimen de rutina que prevalece en la escuela. El predominio de la tarea intelectual, además de resultar aburrido a los varones, su perspectiva machista asocia esta tarea con el modo de ser femenino. La labor escolar se ve como "papeles y lápices" , en la que no se está en algo.

Esta asociación de la labor escolar con lo "femenino" se refuerza por el éxito de las mujeres en el sistema educativo. Las mujeres tienen mayores niveles de retención y mayores índices de aprovechamiento académico. Por ejemplo, en el sistema

escolar, aún cuando en el primer grado hay más varones que niñas, entre los graduados de escuela superior hay más mujeres que hombres. En el año 1984-85, se graduaron 18,634 mujeres y 14,532 varones; o sea, un 25 por ciento más mujeres en relación a los hombres.<sup>6</sup> En cuanto al aprovechamiento académico, un estudio del College Entrance Examination Board reveló que las mujeres tenían la media de promedio académico de 3.0 y los hombres de 2.9 y que el 20.5 por ciento de las mujeres tenían un promedio sobre 3.5 y entre los hombres sólo el 14.2 por ciento tenía ese nivel.<sup>7</sup>

La percepción del carácter "feminizado" de la escuela se refuerza más aún con la predominancia de mujeres en el magisterio. Para un varón con el machismo chovinista típico del sector popular urbano resulta oneroso someterse a un régimen escolar regentado por mujeres. Ya en el año 1972, las autoras del estudio "La igualdad de derechos y oportunidades de la mujer puertorriqueña" hacían el señalamiento siguiente:

"Es posible, además, que el estudiante varón perciba un sistema de instrucción pública donde predomina la mujer en la función docente como poco adecuado a sus necesidades y aspiraciones y sentirse impedido a abandonarlo con mayor frecuencia que la estudiante mujer".<sup>10</sup>

La conjugación de los factores estructurales de desempleo masivo que aflige las capas populares urbanas, la precaria socialización al mundo del trabajo entre los jóvenes provenientes de familias ninguno de cuyos miembros está empleado en la economía legal, y los elementos de contracultura escolar desincentivan al joven de los sectores populares a permanecer en la escuela más allá del séptimo grado. Del grupo que entra a primer grado el 25 por ciento no termina el noveno grado y el 50 por ciento no completa

los doce años de escuela. Entre las capas más bajas y pobres el abandono de la escuela es aún mayor.

Por otro lado, la economía del crimen y las diversas actividades que se realizan como parte o función de ella en forma organizada o individual constituye una salida a la encerrona social y económica del joven. La acción delictiva le provee las oportunidades con alta probabilidad de éxito para lograr las recompensas económicas que no pueden lograr en la economía legal. Incluso puede hacer carrera en alguno de los múltiples carriles y ascender a posiciones de mayor "status", prestigio, poder y recompensa dentro de las empresas organizadas de la economía del crimen. Ante el enzorramiento escolar y la encerrona social, la actividad delictiva y las empresas de la economía del crimen satisfacen los anhelos de reto, aventura y desafío de los jóvenes de las capas populares urbanas. En ese sentido la delincuencia no debe verse como una desviación, sino más bien como la única opción al joven que se le han cerrado las alternativas para realizar los valores predominantes de enriquecimiento y de estilos de vida ostentosos, a la vez que se realiza en los valores propios de su clase de desafío, aventura, reto y conquista.

### Conclusiones

La paradoja implícita en el argumento de este trabajo es que en un sentido la economía del crimen constituye una salida a la contradicción de las orientaciones y expectativas del joven y los requerimientos y "ethos" de la escuela. Precisamente las promesas de redención económica y realización personal que la escuela promete pero no puede cumplir, se pueden materializar dentro de la economía del crimen. El problema no es sólo la impotencia de la escuela ante una estructura de mayor poder, sino que el mismo currículo y clima organizacional de la escuela actúan como un repelente a jóvenes de sectores urbanos populares. En contraste la actividad

delictiva individual u organizada, le abre las posibilidades de ascenso económico y de realización de su "ethos" cultural y valorativo.

Por consiguiente, la orientación hacia los patrones de conducta delictiva de jóvenes de sectores urbanos populares no debe visualizarse como una desviación de lo que se supone son unos valores y patrones de conducta legítimos y hegemónicos en una sociedad. La hipótesis que se está postulando es que los valores, normas legitimadas por el estado, y el discurso y retórica de los sectores dirigentes de la sociedad no tienen correspondencia con los patrones institucionales y estructuras económicas y menos aún, con la experiencia cotidiana de los sectores populares. Los linderos de una economía "legítima" y de una economía "criminal" aparecen borrosos y difusos. El "buscárselas" y el "joseo" conlleva desenvolverse en estas dos esferas de la economía, sin que se perciba una contradicción en las pautas normativas y morales entre ambas. Habrá diferencias en el grado de involucramiento en cada esfera. Está dependerá de cual de las dos o combinación de participación en ambas provee la mejor avenida para realizar los valores supremos dominantes y legítimos de sobrevivencia, enriquecimiento material y reconocimiento social.

La política pública de asignar a la escuela la encomienda de prevención de la criminalidad se cifra principalmente en sustraer al joven de la calle y someterlo a un proceso de inculcación de valores. La misma refleja la visión de que los sectores populares urbanos adolecen de un mayor grado de patología social y de desviación en sus valores y comportamiento. Tal visión es estigmatizadora y conducirá a un mayor antagonismo entre la cultura urbana popular de los jóvenes de estos sectores y el ethos de la escuela. Paralelamente la agudización de la crisis económica que afecta con mayor intensidad a estos sectores sociales traerá una mayor ampliación de la economía del crimen y mayor participación en ella por estos grupos.

Todo este conjunto de procesos además de neutralizar los intentos de resocialización a los valores dominantes de estos jóvenes por parte de la escuela dificultará además, su misión educativa. El creciente antagonismo de la escuela y la contracultura escolar irá arrinconando a aquella, al punto de convertirla en el blanco de "desquite" de los sectores populares tal como se manifiesta en el creciente vandalismo y agresión verbal y física contra los maestros.

La educación en su estructura y concepción tradicional le será virtualmente imposible contribuir a la lucha contra el crimen. La lucha es más bien de toda la comunidad y de todos los sectores sociales cuyos intereses económicos y valores no están ligados en forma predominante en la economía del crimen. La educación en sus múltiples instituciones y procesos le corresponde crear y difundir el conocimiento respecto esta realidad y a entender sus causas. Sobretodo deberá poner de manifiesto las contradicciones entre los valores establecidos y las prácticas sociales engranadas en las instituciones. Por su parte, los educadores deberán laborar por una escuela que adopte modelos organizacionales y currículos educativos que tomen en cuenta la realidad estructural de conflicto e injusticia adversa a los sectores populares, su cultura y ethos, y las formas de realización personal. Por ese lado, los educadores tienen una responsabilidad y misión que deberán realizar en las condiciones más adversas y problemáticas. Pero a fin de cuentas será esta su aportación significativa al proceso y lucha por un reordenamiento social que entre otras cosas erradique la razón de ser la economía del crimen.

#### REFERENCIAS

1. Valle, N. (1987, mayo 5). Reportaje sobre los Juegos de Azar, El Reportero.
2. Olvarría, B. (1986, octubre 1). Ineficaz la

2. Olvarría, B. (1986, octubre 1). Ineficaz la justicia ante los narcóticos. El Nuevo Día, p. 4.
3. Olavarría, B. (1983, mayo 1). Más escalamientos en las residencias de la clase media. El Nuevo Día, p. 4.
4. Stewart, J. (1986, julio 1). Underground economy fuels island's growth.
5. Ayala, E. (1986, junio). Características socio económicas de los menores ingresados en los Centros de Tratamiento Social por haber cometido faltas contra la ley, año fiscal 1984-85. San Juan, Puerto Rico: Departamento de Servicios Sociales.
6. Ibid., p. 10-11.
7. Willis, P. (1977). Learning to labor. How working class kids get working class jobs. Westmead, Farmborough, Hants., England: Saxon House.
8. Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico. (1985). Informe anual estadístico 1984-85. San Juan, Puerto Rico: Departamento de Instrucción Pública, p. 78.
9. The College Board, Oficina de Puerto Rico. (1987). Análisis del cuestionario para la orientación secundaria. Manuscrito no publicado.
10. Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico. (1972 septiembre). La igualdad de derechos y oportunidades de la mujer puertorriqueña. San Juan, Puerto Rico: Comisión de Derechos Civiles de Puerto Rico, p. 116.

Recibido en mayo de 1987.